



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2015

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 045-2014-2015-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 19 y 23 de enero de 2015, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de “Cultura y Patrimonio Cultural”, “Vivienda y Construcción”, y “Constitución y Reglamento”; es miembro accesitario de las comisiones de: “Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado”, “Energía y Minas”, “La Mujer y Familia”, y “Transportes y Comunicaciones”; es coordinador del grupo de trabajo de “Identificación y Valorización de Expresiones Culturales en el Perú”, miembro de los grupos de trabajo de “Seguridad Energética” y “Transporte Aéreo”; y, miembro de la “Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Investigar y Determinar la Influencia del Narcotráfico en los Partidos Políticos y en los Movimientos Regionales y Locales”, del Congreso de la República; razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. DISTRITO DE LA CUESTA – PROVINCIA DE OTUZCO

El sábado 17 de enero de 2015, por invitación del alcalde del distrito de La Cuesta, señor Elmer Yoni Contreras Anticona, el congresista Ramón Kobashigawa participó en la celebración del 152° Aniversario de Creación Política de dicho distrito.

La Cuesta no solo tiene una rica historia, cultura y hermosos paisajes naturales, sino que constituye un distrito que tiene mucho potencial para generar actividades que impulsen el desarrollo económico, agropecuario y el turismo, por lo que el Gobierno Regional de La Libertad se comprometió a trabajar coordinadamente con las autoridades municipales para impulsar el turismo a esta hermosa tierra que goza de un envidiable y benigno clima.

Es importante la necesidad de articular recursos y esfuerzos para alcanzar el desarrollo de los distritos más olvidados, por ello, el gobierno regional se comprometió a construir una carretera de Trujillo a La Cuesta, para sustituir a la trocha carrozable angosta y peligrosa existente. De esta manera, se permitirá a los pobladores sacar sus productos agrícolas a los mercados de la región, facilitando el flujo del turismo para admirar el hermoso paisaje natural y gozar del clima excepcional, siguiendo el circuito Simbal, Collambay, Sinsicap, Paranday, La Cuesta, Chual.



Participaron en la celebración, el Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. Manuel Llampén Coronel, la Asesora de la Presidencia Regional, Dra. Gloria Montenegro Figueroa, la Asesora del Consejo Regional, señora Tania Baca Romero, los alcaldes de Otuzco y Mache, entre otras autoridades.



Celebración del 152º Aniversario de Creación Política del distrito de La Cuesta

3. DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO – PROVINCIA DE ASCOPE

El lunes 19, ante los hechos suscitados en el distrito de Magdalena de Cao, en los que oficinas de la Municipalidad fueron incendiadas, consumiéndose documentos y equipos de suma importancia, situación que ha generado que la municipalidad sea

declarada en emergencia, con el agravante de la crisis económica y administrativa por la que atraviesa por las pérdidas ocasionadas y por deudas que ascienden a más de 200 mil soles, heredadas de la gestión anterior, el congresista Ramón Kobashigawa fue invitado por el actual alcalde del distrito, señor John Román Vargas Campos, quien lo recibió conjuntamente con el Consejo de Regidores, así como por la Gerente Municipal, señorita Isabel Cabel Tapia, y la Jefa de Planificación y Presupuesto de dicha comuna, contadora Rocío Robles.

La Municipalidad Distrital de Magdalena de Cao es una comuna pequeña que cuenta con un ingreso, para el presente año fiscal, de un Fondo de Compensación Municipal – Foncomun de S/. 545,730.00, y de canon, sobre canon, regalías mineras y participaciones de S/. 79,743.00, para obras, de manera que no se pueden cubrir con satisfacer las necesidades de agua y alcantarillado, que requiere el cambio de todas las redes del distrito y sus caseríos.

También es necesaria la construcción de carreteras de la capital del distrito hacia sus caseríos, solicitar a la empresas de telecomunicación que instalen antenas para que se cuente con señal para la telefonía celular y sus diferentes servicios.

Luego, el congresista visitó la posta médica, en donde fue atendido por el jefe de la posta, Dr. Lenin Zavaleta, y la Lic. en enfermería, Srtas. Sara Polo, quienes manifestaron la urgente necesidad de adquirir una ambulancia para poder trasladar a los pacientes. También recorrió las instalaciones de la comisaría del distrito, siendo atendido por el mayor Hilmer Bazán Narro, quien manifestó la necesidad de solicitar mayor dotación de efectivos policiales.



Visita a la Municipalidad Distrital de Magdalena de Cao, luego del incendio producido.

4. DISTRITO DE POROTO – PROVINCIA DE TRUJILLO

El martes 20, el congresista se trasladó al distrito de Poroto, reuniéndose con el alcalde distrital, señor Hilde Orlando Molina Chuquillanqui, y el jefe de obras de la comuna, Ing. Oswaldo Hurtado.

Este distrito se dedica mayormente al cultivo de piña y palta, siendo necesario apoyar a los agricultores, para lo cual se debe reforzar el encausamiento de las aguas ribereñas del río Moche ante las manifestaciones del fenómeno del niño en esta temporada. La obra permitiría proteger a 77 familias del sector La Tranca- Shiran, que es el sector más vulnerable. Adicionalmente, los agricultores solicitan el apoyo de entidades cooperantes, para la donación de una planta de procesamiento para que se pueda dar valor agregado a la fruta bandera de la zona, que es la piña, y poder industrializarla como mermelada, conserva, entre otros, y así poder exportarla.

Se solicita el apoyo de las empresas de telecomunicación para que instalen las antenas necesarias para los servicios de internet y telefonía celular en todo el distrito.

También es necesario cambiar las redes de agua y desagüe de algunos caseríos.

Posteriormente, el congresista visitó las lagunas donde se crían camarones, las que se han convertido en un atractivo turístico, que se debe impulsar.



El congresista Ramón Kobashigawa, con el alcalde del distrito de Poroto, señor Hilde Orlando Molina Chuquillanqui, el jefe de obras de la comuna, Ing. Oswaldo Hurtado, y pobladores de la localidad.

5. DISTRITO DE GUADALUPITO – PROVINCIA DE VIRÚ

El miércoles 21, a solicitud del señor alcalde, Segundo Ulloa Cerna, el congresista Kobashigawa visitó el distrito de Guadalupito, que cuenta con un área de 404.72 Km², teniendo aproximadamente una población actual de 9000 habitantes. Este distrito está considerada zona de extrema pobreza. Su principal actividad económica es la agricultura, con un 95% y el resto se dedica a la pesca artesanal y a la ganadería.

Entre sus necesidades principales para las que solicitan apoyo, está la defensa ribereña de los terrenos de cultivos de los pobladores de Ureña Baja, sector Escobedo, sector Zapallo y Huaca Corral.

En materia de salud, solicitan subir de categoría el Puesto de Salud a Centro de Salud, la adquisición de una ambulancia, mejores equipos y personal especializado. En saneamiento, necesitan la ampliación y mejoramiento de las redes de alcantarillado de los sectores Primero de Mayo, Huaca Corral y la propia capital del distrito; así mismo, la reubicación de las pozas de oxidación de los sectores de Campo Nuevo y San Ignacio.



Vistas de la visita del congresista Kobashigawa al distrito de Guadalupe, invitado por el señor alcalde, Segundo Ulloa Cerna. Abajo, a la derecha, inspección al monolito construido en 1981 en conmemoración a la llegada de los primeros inmigrantes japoneses procedentes de Okinawa en 1906.

Es necesario el mejoramiento de las carreteras de la capital del distrito hacia sus caseríos, el mejoramiento de las redes de electrificación, la falta titulación de las viviendas, y, en cuanto a recolección de residuos sólidos, se requiere la adquisición de una compactadora.

En recuerdo a los primeros migrantes japoneses procedentes de Okinawa, que llegaron a La Libertad por el distrito de Guadalupito, se construyó un monolito. Actualmente, éste se encuentra en total abandono, por lo que el Despacho Congresal, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Guadalupito, se comprometió a realizar las gestiones necesarias para mejorar la zona. El compromiso por parte del alcalde distrital, señor Segundo Ulloa Cerna, es construir una pequeña plazuela para embellecer y mejorar el entorno del monolito, de tal manera que sirva de atractivo turístico para la zona.

6. DISTRITO DE CHOCOPE – PROVINCIA DE ASCOPE

El jueves 22, el congresista realizó una visita inopinada al Hospital II de EsSalud en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, donde se conversó con la población asegurada y se procedió a visitar las instalaciones de dicho nosocomio. Después de realizado el recorrido, se reunió con el Director del Hospital, Dr. Jaime Bazán Cabello, el Jefe del departamento de Cirugía, Dr. Carlos Santa María Goicochea, la Jefa del departamento de Ayuda al Diagnóstico, Dra. Ruth Joaquín Lindo, el Jefe del departamento de Medicina, Dr. José Sánchez Deza, y, el Administrador del Hospital, Lic. Raúl Agreda García. Los representantes del hospital manifestaron que la población asegurada a EsSalud residente en los valles de Chicama y Jequetepeque, que comprende las provincias de Ascope y Pacasmayo, aspiran a una mejor calidad de atención en los servicios de salud, tanto para los titulares como para sus derecho-habientes.



El congresista Ramón Kobashigawa en el Hospital II de Es Salud, en el distrito de Chocope, con el Director del Hospital, Dr. Jaime Bazán Cabello.

Es preciso señalar que el actual Hospital II Chocope es la cabecera funcional y centro referencial de la Micro.-Red Norte, la cual tiene adscrita una población actual aproximadamente de 110,000 asegurados, a los cuales se sumarán entre 120,000 a 150,000 nuevos trabajadores, producto de la implementación de la Tercera Etapa de Chavimochic que se ya se inició. A la población descrita hay que sumar la

correspondiente a sus familiares, lo que significa un total aproximado de 450,000 asegurados, cifra que sumada a la actual población superaría el medio millón de asegurados.

Por otro lado, el actual hospital ya cumplió su ciclo de vida. Tiene 71 años desde creación, situación que lo torna obsoleto, deteriorado, vulnerable y carente de la nueva infraestructura y equipamiento acorde con la tecnología actual y las necesidades que se avecinan.

Ante esta realidad, y tomando conocimiento del hecho, el despacho congresal, dentro de sus funciones de representación, ha realizado las gestiones pertinentes para llevar a cabo una reunión con la Presidenta del Consejo de Ministros, Ana Jara Velásquez, para poder priorizar la nueva infraestructura hospitalaria. Lo mismo se realizó con el Ministro de Trabajo, Fredy Otárola, alcanzándole una ayuda memoria sobre el estado real del nosocomio.

Actualmente, la dirigencia nacional de Es Salud está convocando a concurso público el Estudio de Vulnerabilidad, que durará aproximadamente tres meses, una vez terminado el cual se conocerá la conveniencia de la construcción de un nuevo hospital o la ampliación del existente en las áreas libres disponibles, así como se determinará el presupuesto de la obra.

7. COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA LIBERTAD

En la noche del mismo día, en las instalaciones del Colegio de Economistas de La Libertad, se Instaló la Mesa de Trabajo para la Propuesta Ciudadana, que tiene como objetivo promover el fortalecimiento democrático a favor del desarrollo sostenible, la institucionalidad y la gobernabilidad, así como establecer la plataforma técnica que permita elaborar propuestas ciudadanas y elevarlas a través de los canales regulares democráticamente instituidos, y, constituirse como ente promotor de trabajo y coordinación continua entre la ciudadanía y las autoridades representativas.



Mesa de Trabajo para la Propuesta Ciudadana, con participación del congresista Kobashigawa, el Decano del Colegio de Economistas, Sr. Alfredo Meléndez Aschieri, el Director de la Escuela de Formación Política de Humanismus, Sr. Jaime Mendiola Salgado, entre otros representantes.

Esta mesa de trabajo está integrada por el Decano del Colegio de Economistas, Sr. Alfredo Meléndez Aschieri, el Director de la Escuela de Formación Política de Humanismus, Sr. Jaime Mendiola Salgado, el Vocero Regional del Grupo Alumni Trujillo, Andrés Aguilar Velásquez, el Secretario General de Ágora Circulo de Formación y Promoción Social, Kevin Haro Aniceto, el representante de la Gerencia Regional de Trabajo de La Libertad, Dr. José Rodríguez Viera, entre otros representantes.

Los organizadores del evento entregaron al congresista Kobashigawa un epítome sobre un Proyecto de Ley que incentiva la empleabilidad de jóvenes y su acceso a la formalidad laboral y seguridad social, la cual denominaron “**Ley Chamba**”, en contario a la mal llamada “Ley Pulpín”.

8. COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MOCOLLOPE

El viernes 23, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Chocope, se llevó a cabo una Conferencia de Prensa sobre el tema “Proyecto Arqueológico Mocollope” que se origina en el año 2013, con el interés del Concejo Distrital de Chocope, en cumplimiento a sus funciones establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sustentado en la autorización del Ministerio de Cultura que aprobó la ejecución del Proyecto Arqueológico Mocollope, bajo la modalidad de proyecto de investigación arqueológica.



El congresista Ramón Kobashigawa, explicando los fundamentos de la Ley N° 30298, basada en el Proyecto de Ley N° 2711/2013-CR de su autoría, sobre la zona arqueológica de Mocollope, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Chocope.

La Municipalidad Distrital de Chocope, con su alcalde electo, Sr. Rolando Luján Meléndez, dio a conocer al público la declaratoria de la reciente Ley N° 30298, expedida por iniciativa del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, el 15 de diciembre del 2014 y publicada en el diario el Peruano el martes 6 de enero del 2015, en el que el Congreso de la República declara de:

“interés nacional y necesidad pública el saneamiento físico-legal, protección, conservación y puesta en valor de la zona arqueológica monumental de Mocollope, ubicada en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de la Libertad”.

Se trata del emprendimiento de un programa de largo aliento orientado a la investigación, conservación y puesta en valor (acondicionamiento turístico) de este sitio arqueológico relevante del valle de Chicama y de la costa norte del Perú. Los resultados a largo plazo tendrán un impacto positivo en el desarrollo sostenido de la población del centro poblado de Mocollope y del distrito de Chocope en particular.



El congresista Ramón Kobashigawa en la conferencia de prensa sobre el Complejo Arqueológico Mocollope.

En este magno evento se contó con la presencia del alcalde Distrital de Chocope, Sr. Rolando Luján Meléndez, el consejo de regidores, el señor Régulo Franco Jordán de la Fundación Wiese y asesor del proyecto arqueológico Mocollope, el señor Willy Mori

representante de Casa Grande, Regidores de la Municipalidad Provincial de Ascope, público en general y prensa.

Terminada la conferencia de prensa, se visitó el Complejo Arqueológico de Mocollope, en el cual está interviniendo el equipo de conservación, para la limpieza y liberación de los muros y las pinturas murales, las labores de conservación preventiva y documentación, así como la protección de estructuras y superficies a través de cubiertas provisionales, y, ahora, la intervención de un plan de contingencia ante el fenómeno El Niño, ejecutada por el Ministerio de Cultura.



Visita de inspección a las obras de puesta en valor del Complejo Arqueológico Mocollope, en el distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, dirigidas por el arqueólogo Régulo Franco Jordán.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 El desarrollo de la actividad productiva de la región, tanto desde el punto de vista agropecuario como turístico y otros, está condicionado a la existencia de una infraestructura vial adecuada que facilite el acceso de visitantes y el transporte de productos, por lo que es importante dedicar el mayor de los esfuerzos a posibilitar su desarrollo.

9.2 La infraestructura de saneamiento de las localidades del interior se encuentra en estado de grave riesgo para la salud de la población, por lo que es necesario aplicar medidas de reestructuración financiera que permitan mantener y mejorar estos servicios esenciales para el mantenimiento del bienestar de la población.

9.3 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos de las municipalidades, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor.

9.4 Los hospitales, centros de salud y puestos de salud deben contar con el equipamiento y personal adecuado a la magnitud y características de la población a servir, incluyendo ambulancias, considerando la necesidad de movilizar a la población que requiere de atención especializada.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

